



Querceta maravedis.

221

SELLO QUARTO, QVARETA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

a trallare imponibles de Araya, con tres hijos  
menores, tenedias por esta Ciudad Relacion le son  
ceto la licencia que solvian, como no diese para a Ma-  
tutor alguna.

Todo lo qual Acordó Otra Cvd. por ansi Nos su Infracuado  
secretario, maiores de que <sup>de</sup> jec-

Francisco Anzich

Antero.

Francisco Nava  
conesa

D. G.  
M. Gonzales Rosa

As. Casado. Ensta Cvd., en la Ciudad de Carreño, Sala Capitular della  
enviase, nros. Depósito o Mil Soberanos maravedis, k  
Tentaron a Carroza ordinaria los Sordos, d. Ciriaco Torriente  
y D. Bernardo Alcalá, maiores que teniente ya encamada el  
Señor Consegidor, d. Juan Anzich, d. Pedro Salaparca, d. Juan  
Barrera Beragalo, d. Juan Vallejo, d. Ramón Fernández Oller,  
d. Nicolás Lambente, d. Francisco López Llamo, regidores  
d. Ramón de la Rosa Deputado al C. Omer, y Acordaron  
lo siguiente:

Año de } 1690. Y en la Ciudad de Alcañiz dedos yodo el que  
Acuerdo de } acara onque incluye un libro, sobre el Río de Gámez  
Alcañiz. } vacuna de aquella Ciudad por do año que emperara  
el primer dia de Agosto de novenarios, tentando por esta  
Ciudad Alcañiz se puso el libro, y se comprobó como se  
lo puso.

No 369. I. pote. Vose en este instrumento una carta del Agente desta  
Ciudad en Madrid en que pregunta lo que debia operar  
pues haviendo presentado pedimento, d. Poder para lafor

